



NACIONAL



RESOLUCIÓN 766/2013
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (S.G.P.N.)

Declárase de Interés Nacional el “XII Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos - El otro soy yo”, que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Del: 02/08/2013; Boletín Oficial 08/08/2013.

VISTO la Nota DPG N° 995/2013 de la SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION por la cual tramita la solicitud de la ASOCIACION MADRES DE PLAZA DE MAYO para declarar de Interés Nacional el “XII CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL y DERECHOS HUMANOS - EL OTRO SOY YO”, y

CONSIDERANDO:

Que la ASOCIACION MADRES DE PLAZA DE MAYO es una asociación civil de larga y vasta trayectoria en la lucha por los derechos humanos, marcando rumbos en la construcción colectiva y la inclusión de los argentinos.

Que en la búsqueda de transformar la lógica manicomial organiza, conjuntamente con la UNIVERSIDAD POPULAR MADRES DE PLAZA DE MAYO, el “XII CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL y DERECHOS HUMANOS - EL OTRO SOY YO”.

Que el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO ha sido informado sobre el dictado del presente acto administrativo.

Que por su trascendencia e importancia, el evento en cuestión es meritorio de la declaración de interés nacional impulsada.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2°, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.

Por ello,

El Secretario General de la Presidencia de la Nación resuelve:

Artículo 1°.- Declarar de interés nacional el “XII CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL y DERECHOS HUMANOS - EL OTRO SOY YO”, que se llevará a cabo del 5 al 7 de septiembre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- La declaración otorgada por el artículo 1° del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACION.

Art. 3°.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Oscar I. J. Parrilli.